

ORT E

REFR

POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES
PARA UN MUNDO DIVERSO

- 1 Presentación
Rafael Aréstegui Ruiz
- 2 Introducción
Gabriel Fernández Espejel
- 6 Interculturalismo crítico y políticas multiculturales
Fidencio Tubino Arias Schreiber
- 18 Conversatorios (primer día del foro)
- 21 Dimensiones del discurso sustentable desde el discurso intercultural
Mario Constantino Toto
- 25 Conversatorios (segundo día del foro)

CE
S
O
P

**Comité del CESOP
Mesa Directiva**

Dip. Eva Diego Cruz
Presidente

Dip. Ana Isabel Allende Cano
Dip. María Teresa Jiménez Esquivel
Dip. Carol Antonio Altamirano
Secretarios

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Rafael Aréstegui Ruiz
Director General

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Director de Opinión Pública

Edgardo J. Valencia Fontes
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Lucero Ramírez León
Coordinadora de Vinculación y Difusión

Efrén Arellano Trejo
Subdirector de Opinión Pública

Ernesto Caveró Pérez
Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

Eduardo A. Chávez Castro
Coordinador Técnico

Mario Aguirre Mazón
Felipe de Alba Murrieta
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Benjamín Herrejón Fraga
Rafael López Vega
Salvador Moreno Pérez
Investigadores

Roberto Aschentrupp Toledo
Luis Ángel Bellota
Natalia Hernández Guerrero
Giovanni Jiménez Bustos
Karla Carolina Solís Correa
Karen Nallely Tenorio Colón
Apoyo en investigación

José Olalde Montes de Oca
Asistente editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo

Alejandro López Morcillo
Editor

Francisco J. Sales Heredia
Director del Reporte CESOP

Presentación

Rafael Aréstegui Ruiz*

El mundo globalizado en que vivimos se caracteriza por la dispersión geográfica de la economía mundial, la desregulación de los mercados y el flujo de personas. Esto ha traído consecuencias en los procesos locales, en el ámbito de la comunicación, la cultura y específicamente en las formas de interacción social de los individuos que exacerban expresiones culturales propias de su identidad.

Reconocemos que las tendencias de la globalización sugieren la posibilidad de homogeneizar la cultura que provoca la desaparición de expresiones minoritarias. Frente a este modelo *la interculturalidad* comprende las múltiples identidades y adscripciones culturales, personas, grupos y colectividades con derecho a ser reconocidos en condiciones de igualdad. Además, su propuesta de diálogo horizontal

entre diferentes culturas densifica las relaciones sociales y fomenta el intercambio de ideas que otorga a los individuos un sentido de pertenencia a su lugar de origen y al de destino.

Ante este mundo diverso es necesario crear espacios de reflexión para la generación de políticas públicas de manera participativa, de tal suerte que formen ciudadanos capaces de conocer, dialogar y atender con pertinencia las necesidades crecientes de desarrollo de la población en el marco del conocimiento y reconocimiento de su diversidad.

En este escenario, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados presenta en su *Reporte* CESOP 88 los puntos sobresalientes del foro internacional *Políticas públicas interculturales para un mundo diverso*.

* Doctor en Educación por el ICE de la UAEM. Director General del CESOP. Líneas de investigación: educación, medio ambiente e interculturalidad.

Introducción*

Gabriel Fernández Espejel**

El presente trabajo compila las ponencias magistrales y los denominados *conversatorios* del foro internacional *Políticas públicas interculturales para un mundo diverso* que se llevó a cabo el 11 y 12 de junio de 2015, en la Universidad Pedagógica Nacional y en el Multiforo Tlalpan, de la misma demarcación. El documento se sustenta en la presentación que hace al foro el diputado Mario Carrillo Huerta y en la conferencia magistral que dictó el doctor Fidencio Tubino Arias Schreiber, catedrático de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

La tarea de explicar el para qué de este foro correspondió al diputado Mario Carrillo Huerta, quien comentó sobre las políticas públicas interculturales y su relación con el capital social de la población. Su participación resalta la actualidad del tema, ya que el origen social de la cultura tiene marcadas implicaciones en el diseño de una política de desarrollo

en la que participan los mismos autores (política pública).

Asimismo, en la introducción al encuentro se habló del papel de la globalización, que conlleva una disminución de las expresiones culturales en el mundo a partir de la estandarización de la producción y de la innovación social, ante lo cual la respuesta de las políticas interculturales se erigen como una necesidad, ya que la globalización implica una recomposición en la que hay una nueva presencia de grupos minoritarios y de otros conjuntos enmarcados en la diversidad cultural. Así, es necesario considerar que las políticas públicas no son unidireccionales y que diversos actores deberían involucrarse con la formulación de políticas, de sus directrices y de sus quehaceres.

* Los relatores del foro internacional *Políticas públicas interculturales para un mundo diverso* fueron Mario Aguirre, Efrén Arellano, Claudia Ayala y Rafael López, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

** Compilador.

Las políticas públicas interculturales y su relación con el capital social de una comunidad: Mario M. Carrillo Huerta¹

Al reconocer la necesidad de la interculturalidad de las políticas públicas a partir de criterios de justicia y democracia, se tiene la oportunidad de destacar lo importante que es en términos del impacto en el capital social de una comunidad. Para ello se exponen algunos elementos básicos sobre dos términos: *política social* y *capital social*, y se utiliza un ejemplo sencillo de la operación del capital social.

Política pública y política social

Los estudiosos de las *políticas públicas* argumentan que para que éstas sean exitosas deben contar con la aprobación de la mayoría de la población e, idealmente, con la aprobación consensuada de todos los miembros de la comunidad, lo que se logra cuando en su diseño participan representantes de todos los grupos sociales de esa comunidad, y no se trata de políticas con carácter redistributivo (Aguilar, 2010).² Un tipo de política pública que por lo regular recibe un apoyo amplio de la población es la política social.

¹ Diputado federal, LXII Legislatura. Profesor e investigador del Instituto en Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Correo electrónico: mmch@prodigy.net.mx

² Según Lowi (1964), las políticas públicas redistributivas tratan de resolver un problema “de magnitud estructural, y abarca toda la sociedad, por lo que no puede ser resuelto a menos que se lleve a cabo una redistribución de la propiedad, el poder o el estatus social, a lo largo y ancho de la sociedad” (Lowi *apud* Aguilar, 2010: 33).

Por *política social* se entiende “el diseño y la ejecución programada y estructurada de todas aquellas iniciativas adoptadas para atender una serie de necesidades consideradas básicas para la población” (Donati, 1985; Montoro, 1997). Como tal, la política social existe en todo el mundo, aunque se reconoce que su importancia es mayor en regiones en desarrollo, donde las necesidades insatisfechas de bienes y servicios —públicos y privados— son mayores en términos relativos al tamaño de la población y a los niveles de bienestar.

La *política social* se encuentra asociada siempre a la intervención del Estado (Mishra, 1990); sin embargo, el grado de intervención de éste a través de la política social, así como el modelo utilizado para la intervención, dependen de la orientación ideológica de la sociedad. Una orientación liberal aboga por una menor intervención estatal, contraria a una orientación social-demócrata que prefiere una amplia intervención directa para proporcionar un nivel mínimo de bienestar a todos los miembros de la sociedad (Montoro, 1997).³

Capital social

En cuanto al capital social se reconoce que la concepción más clara y operativa del término

³ Según Montoro (1997), y de acuerdo con su fin último, la política social puede ser un instrumento para: *a)* ayudar a la población muy pobre o marginada de la vida social a través de la caridad, sobre simples consideraciones éticas, como en un modelo liberal; *b)* conseguir cierto control social para mantener integración social, paz y orden público, y *c)* cumplir con la responsabilidad de satisfacer derechos sociales reconocidos y, por tanto, la obligación de atender a todos los miembros de la sociedad, tal como sucede en un modelo de democracia social.

corresponde a Putnam (1993), quien concibe el *capital social* como una cualidad de los grupos que contribuyen al buen gobierno y al progreso económico, fundamentalmente gracias al grado de confianza y reciprocidad que existe entre los actores sociales, a las normas de comportamiento cívico practicadas y al nivel de asociación que caracteriza a la sociedad. De hecho, Putnam define al *capital social* como “aspectos de la organización social, tales como la confianza, las normas y las redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada y la cooperación para el beneficio mutuo” (Putnam, 1993: 67 *apud* López *et al.*: 1064).⁴

En ese sentido, para Putnam el capital social: 1) se crea en las redes o contactos que se forman entre las personas o entre los grupos de personas y sin las cuales las sociedades no podrían organizarse ni funcionar; 2) surge gracias a cuatro elementos fundamentales: compromiso cívico, reciprocidad, confianza y nivel de asociación, y 3) produce beneficios tanto para quien forma parte de la red como para los individuos o grupos que sin estar en la red guardan cierta relación con ella.

Un ejemplo de la forma en la que se muestra el efecto del punto tres de Putnam lo esboza Heyne (1998) y consiste en anali-

⁴ En un excelente recuento de los orígenes y evolución del significado del término ‘capital social’, López, Alcázar y Romero (2007) encuentran que pensadores del siglo XVIII, incluidos David Ricardo y Adam Smith, fueron los primeros que consideraron la moral y el comportamiento social como determinantes del comportamiento económico. Sin embargo, esta influencia de los valores éticos fue desestimada por algunos economistas clásicos (sobre todo los neoclásicos), pero fue retomada por la sociología.

zar el tráfico de la hora pico en una ciudad contemporánea.⁵

Miles de personas salen de sus casas a las ocho de la mañana aproximadamente, suben a sus automóviles y empiezan su camino hacia el trabajo. Todos eligen sus propios caminos sin consultarse entre ellos. Tienen habilidades diversas, distintas actitudes hacia el riesgo y niveles diversos de cortesía. Conforme entran, avanzan y salen estos automóviles, en su amplia variedad de tamaños y formas... se cruzan con una mezcla incluso más heterogénea de camiones, autobuses, motocicletas y taxis. Todos los conductores persiguen sus objetivos por separado, con una resolución casi religiosa en el cumplimiento de sus propios intereses, no necesariamente porque sean egoístas, sino simplemente porque ninguno conoce los objetivos de los otros [...] Excepto que [...] están igual de ansiosos que ellos por evitar un accidente. Existen reglas generales, por supuesto, que se espera que todo el mundo respete, tales como parar en los semáforos rojos y no exceder el límite de velocidad. Sin embargo, no hay nada más. El escenario [...] (antes descrito) [...] podría ser una orden para el caos [...] (y sin embargo) [...] lo que resulta es un flujo bien coordinado, tan fluido, de hecho, que una vista aérea desde la distancia puede convertirse en un placer estético. Ahí abajo están todos los vehículos operando de forma independiente, incorporándose en los espacios momentáneos que surgen entre otros vehículos, tan cerca y sin embargo apenas rozándose, atravesando las trayectorias de los otros en uno o dos se-

⁵ Paul Heyne, *Conceptos de economía. El mundo según los economistas*, Prentice Hall International, Ltd., Hertfordshire, UK, 1998, p. 2.

gundos, la distancia entre un cruce seguro y un choque violento, acelerando cuando un espacio se presenta y disminuyendo la velocidad cuando desaparece.

¿Qué es lo que ocasiona entonces una cooperación social como la que se muestra en el ejemplo anterior? El ejemplo muestra implícitamente que existe una infraestructura vial en la ciudad, que hay reglas de tránsito que todos los conductores conocen y respetan, de manera que todos puedan llegar a sus trabajos y realizar sus contribuciones al proceso productivo. Mientras mejor sea la infraestructura vial, más adecuadas las reglas de tránsito, y entre más gente las conozca y las acepte —y por tanto las observe—, el viaje de todos será más fluido, más seguro y con un tiempo de traslado menor, redundando en una capacidad productiva mayor de todos. Puede entonces decirse que existe un capital al que contribuyen todos; es decir, un capital social que influye indirectamente en la producción, que puede crecer o disminuir dependiendo del tratamiento que se le aplique.

El capital social requiere la colaboración de todos los miembros de la comunidad. Y aquí es donde la interculturalidad es una razón *sine qua non* para que funcione, ya que las reglas y convenciones no sólo deben ser conocidas por

todos, sino también aceptadas y observadas voluntariamente, de manera que las diferentes culturas que conforman la comunidad deben entenderlas y compartirlas, y eso será posible sólo en condiciones de interculturalidad efectiva.

Por otro lado, para ser efectiva, la interculturalidad tiene que darse en todos los ámbitos de la vida social, incluidos por supuesto los de la salud, la educación, la sustentabilidad, la administración de justicia y los derechos humanos. Además, la política pública puede ser muy efectiva en promover la interculturalidad con política social, tal como se hace en el modelo de democracia social, a través de programas sociales a favor de la educación, la salud, la alimentación y la justicia social.

Así, las políticas públicas habrán de tener contenido intercultural, tanto sobre la base de la justicia al reconocer los derechos humanos de todas las comunidades, como de la democracia, al permitir a los miembros de todas las culturas participar en el diseño e implementación de las políticas públicas, en los ámbitos legislativo, ejecutivo y judicial. Todavía más, las ventajas de las políticas públicas interculturales trascienden a las propias culturas, ya que benefician a todos los miembros de la comunidad, como sucede con su impacto en el capital social.

Interculturalismo crítico y políticas multiculturales*

Fidencio Tubino Arias Schreiber**

El concepto de *interculturalidad* es a tal punto multifacético y variado que hay quienes intuyen que se ha convertido en un significante sin significado. Pero en realidad es un significante con una pluralidad de significados que afloran de acuerdo con la multiplicidad de contextos históricos y lugares de enunciación.

Además de la polisemia del concepto, en la actualidad se cree que existe un desfase entre los discursos sobre cómo deben ser las relaciones interculturales —es decir, la interculturalidad como propuesta y la interculturalidad como enfoque aplicado a programas y proyectos desde diversos sectores del Estado y la sociedad civil. De manera tal que hay una desconexión entre la teoría y la praxis de la interculturalidad. Por esta razón muchos reclaman cómo aterrizar el enfoque intercultural en el aula sin caer en una visión únicamente folclórica de las culturas.

Asimismo, se cree que aún no se han hecho esfuerzos significativos en la interioriza-

ción de los conceptos para confrontarlos con las exigencias de la praxis y facilitar su utilización. En interculturalidad las definiciones sin aplicaciones empíricas son huecos y las experiencias sin conceptos son ciegas. Cuando ambos se juntan se genera un círculo virtuoso que retroalimenta tanto la teoría como la praxis. De allí la importancia del diálogo entre académicos y gestores de la interculturalidad.

En la actualidad el enfoque intercultural se ha empezado a aplicar ya no sólo en el campo de la educación bilingüe para pueblos indígenas, sino también ha ingresado como planteamiento en los campos del derecho y de la salud. En el sector justicia, por ejemplo, se están estableciendo mecanismos de coordinación entre la justicia local y la justicia estatal, mientras que en el sector salud se están promoviendo las sinergias entre la medicina tradicional y la medicina alopática occidental. Las experiencias en la introducción del parto vertical en los servicios de salud en zonas rurales del Perú constituyen una experiencia enriquecedora.

No obstante, el problema es que son avances marginales en las políticas públicas. Las políticas interculturales no son lamentable-

* Conferencia magistral (primer día del foro).

** Profesor-investigador de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

mente políticas troncales de Estado (al menos en el caso del Perú). Aún persisten los estereotipos que las descalifican como políticas que obstaculizan el desarrollo y atomizan y fragmentan los Estados nacionales; como si las fragmentaciones de identidad no existieran de facto en nuestras sociedades poscoloniales.

Aún no se ha llegado a ponderar la importancia del enfoque intercultural en las políticas públicas en nuestros países-naciones, en los que el choque cultural que se produjo en la Colonia sigue actuando en el presente, pues a pesar de un amplio proceso de mestizaje, éste no ha resuelto las fracturas de identidad que se heredaron de la Colonia. Para entender la importancia de lo que está en juego en nuestros países en las políticas interculturales es importante establecer la diferencia y la relación que existe entre la interculturalidad como hecho y la interculturalidad como proyecto o deber ser.

- La interculturalidad se refiere a sí misma como acontecimiento y proceso histórico. Martín Lienhard (1996: 57-80) en un sugerente artículo sobre los contactos culturales en contextos poscoloniales como el peruano, sostiene la hipótesis de que en el entorno poscolonial entre las culturas existen relaciones semejantes a las que se producen en el contacto de lenguas. La diglosia «[...] remite a la coexistencia, en el seno de una formación social, de dos normas lingüísticas, de prestigio social desigual» (Lienhard, 1996: 73). Una de dichas lenguas —dado el estatus de sus hablantes y su funcionalidad social— se convierte en la lengua de «prestigio», y la otra —es decir, aque-

lla que no me asegura el acceso al mundo social— se convierte en la práctica en una marca de «desprestigio». Es el caso, por ejemplo, del contacto entre el quechua y el castellano en los espacios urbanos. El quechua ha sido cercenado de funciones públicas y en no pocos casos el motoseo genera la burla y el *bullying* de los hablantes de dicha lengua en los contextos urbanos de castellano-hablantes. La lengua de prestigio es la que se usa en los espacios públicos, mientras que la lengua subalterna sólo en espacios privados o comunitarios. La primera nos facilita el acceso al mundo laboral, a los servicios públicos y a la participación política. La segunda no sólo no asegura accesos sino que en contextos urbanos suele generar restricciones de oportunidades. La hipótesis de Lienhard es que «[...] a raíz de las analogías que hay entre prácticas verbales y otras prácticas culturales, resulta altamente tentadora la extensión de este paradigma a los lenguajes no verbales» (1996: 74).

Desde esta óptica se puede captar que las relaciones asimétricas entre las culturas son situacionales. Esto quiere decir que varían en función de las diferentes situaciones comunicativas en las que se encuentran las personas de culturas diferentes. En situaciones comunicativas donde se menosprecia una determinada lengua y cultura originaria, los hablantes tienden a ocultarlas para no ser menospreciados. Esto quiere decir, por ejemplo, que un mismo hablante de quechua puede fingir que no lo

sabe en un contexto urbano adverso, para no ser segregado, y al mismo tiempo hablarlo perfectamente en un contexto urbano no adverso, como puede ser el que encuentra en un club departamental.

- Es posible afirmar a través de Lienhard que «[...] La diglosia supone [...] que el empleo de una u otra norma depende no sólo de la competencia cultural de los individuos o grupos socioculturales, sino también de las situaciones comunicativas y de los propósitos que mueven a los actores» (1996: 74). El paradigma de la diglosia cultural no implica percibir las culturas como conjuntos o sistemas fijos. Así como las lenguas sólo existen en tanto son habladas por las personas, las culturas sólo existen en las actitudes, creencias, hábitos y formas de relacionamiento social que actúan los individuos y que adquieren de manera prerreflexiva durante sus procesos de socialización. Por tal razón es importante recalcar que el estudio de la diglosia cultural «implica la investigación de la cultura a partir de las prácticas concretas; no existió nunca, en rigor, el agrupamiento de la cultura en conjuntos fijos. Al no haber existido, claro, tampoco se puede desvanecer» (1996: 77).

Entre las personas de colectivos culturales diversos existen relaciones situacionales del tipo diglosia al interior de las cuales es posible distinguir entre relaciones de interculturalidad positiva y negativa. Esta distinción hay que tomarla con cuidado, pues no es del todo real. Es más bien una distinción analítica que permite

investigar y ampliar el conocimiento sobre la complejidad de las relaciones interculturales, sabiendo que en la práctica suele suceder que ambos tipos de interculturalidad conviven simultáneamente. En otras palabras, como bien sostiene Xavier Albó:

[...] En los hechos puede haber cierta combinación de relaciones positivas y negativas. Por ejemplo, los conflictos interculturales pueden tener una fase más inmediata de carácter negativo, pero a la larga pueden llevar a que una de las partes (o ambas) acaben por aceptar algo de lo que antes rechazaba. Asimismo, aun cuando una relación intercultural que cree dependencia es negativa, puede que genere cierto enriquecimiento entre las partes, lo cual tiene su aspecto positivo. Por ejemplo, el uso del celular o del “*peke peke*” por los nativos de la Amazonía peruana. Cada una de estas situaciones de interculturalidad, positivas o negativas, pueden ocurrir a diversos niveles de complejidad, desde el personal hasta el social y el institucional (Albó, 1999: 86).

Las relaciones de interculturalidad negativa son relaciones diglosias. Son relaciones de poder simbólico que se generan entre las personas cuya cultura de pertenencia primaria es la cultura hegemónica y las personas cuya pertenencia primaria es una cultura subalterna. Mientras que en el primer caso la pertenencia cultural influye en la ampliación de oportunidades educativas y laborales, en el segundo caso la pertenencia cultural restringe oportunidades.

La subordinación cultural propia de la diglosia cultural se puede expresar de manera pasiva o de manera activa.

- La asimilación o aculturación, por ejemplo, es un tipo de subordinación pasiva.¹ Un asimilado es alguien que menosprecia su origen cultural. Valora lo ajeno a costa de devaluar lo propio. Se caracteriza por incorporar como autoimagen aquella que le envían desde la cultura hegemónica. Esta autoimagen devaluada está en el origen de los sentimientos de automenosprecio y vergüenza que limitan el desarrollo de sus capacidades. No contribuye a su realización sino a su fracaso.
- La discriminación intercultural es la forma negativa activa por excelencia. Discriminar es estigmatizar, es hacer de un rasgo cultural un estereotipo, es decir, una marca negativa que nos induce a menospreciar a las personas que la portan y desconocer su dignidad. Hace del otro un enemigo, un subhumano o, en el mejor de los casos, un “menor de edad”.

La discriminación intercultural es un proceso de doble vía, pues el menosprecio sistemático activo puede generar automenosprecio o *heteromenosprecio*. El automenosprecio —se ha dicho— impide el florecimiento humano: bloquea el desarrollo de las capacidades valiosas de las personas. El heteromenosprecio es una reacción que consiste en la exclusión y estigmatización del excluidor por los excluidos (Castells, *El poder de la identidad*).

Tanto el automenosprecio como el heteromenosprecio impiden la comunicación y el aprendizaje intercultural. Es necesario, por

ello, visibilizar estos procesos para su deconstrucción y generar en las personas actitudes de apertura y empatía hacia lo cultural.

La discriminación así entendida es una expresión privilegiada de injusticia cultural; es decir, de la existencia objetiva de asimetrías de origen para acceder al ejercicio de la ciudadanía sin renunciar a la identidad cultural de pertenencia. Las injusticias culturales suelen estar articuladas con las injusticias redistributivas. Las injusticias culturales actúan en las injusticias distributivas. Se manifiesta en la existencia objetiva de barreras culturales que impiden a determinados grupos socioculturales el acceso a oportunidades laborales y a bienes económicos en igualdad de condiciones.

Asimismo, la injusticia cultural suele ser también la otra cara de la injusticia política, es decir, de la existencia de barreras objetivas que generan inequidad de oportunidades para participar en la deliberación pública. La exclusión política por razones culturales puede ser externa o interna. La exclusión externa consiste en la no existencia de oportunidades institucionales para que las personas de los grupos culturales subalternos puedan participar en la deliberación pública, o en la existencia de procedimientos institucionales que impiden que las personas que pertenecen a estos grupos culturales puedan acceder a la deliberación pública. La exclusión interna por razones culturales consiste en practicar la indiferencia o la humillación intercultural con los representantes de los grupos culturales estigmatizados que han sido elegidos democráticamente en los foros de debate público (Young, 2002).

Existen, sin embargo, otras formas de menosprecio intercultural, activo o pasivo, que humillan y hieren la autoestima de las personas

¹ Véase J. M. Arguedas, “No soy un culturado”.

estigmatizadas sin llegar a impedirles el ejercicio de sus derechos. El menosprecio intercultural expresa un tipo de relación intercultural de efectos negativos. Afecta la autovaloración de las personas estigmatizadas. Es una ofensa moral; pero, no siempre se convierte en discriminación, para que lo sea es necesario que el menosprecio sea sistemático y que impida que el menospreciado pueda ejercer los derechos que le corresponden.

En síntesis, tanto la discriminación cultural como la asimilación pasiva y el menosprecio intercultural son formas de interculturalidad negativa en las que se expresa la diglosia cultural. Entre otras secuelas, impiden el desarrollo de las capacidades valiosas de las personas estigmatizadas, bloquean su acceso al ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y restringen sus oportunidades de ingresar al mundo laboral en equidad de condiciones.

La interculturalidad como proyecto ético-político

La interculturalidad como proyecto ético-político es un tipo de política de reconocimiento que busca transformar las relaciones de interculturalidad negativa, es decir, las relaciones de menosprecio en relaciones de interculturalidad positiva, o mejor dicho, en relaciones de reconocimiento intercultural. Existen nexos muy estrechos entre el menosprecio, el reconocimiento y la formación de las identidades. En este sentido, Charles Taylor dice:

Nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por la falta de éste; a menudo también por el falso reconocimiento de otros, y

así, un individuo o un grupo de personas puede sufrir un verdadero daño, una auténtica deformación, si la gente o la sociedad que lo rodean le muestran, como reflejo, un cuadro limitativo o degradante o despreciable de sí mismo. El falso reconocimiento o la falta de reconocimiento puede causar daño, puede ser una forma de opresión que aprisione a alguien en un modo de ser falso, deformado y reducido.²

El ser humano necesita del reconocimiento tanto en la esfera de la vida privada como en la esfera de la vida pública para desarrollar sus capacidades y realizarse humanamente. En la esfera pública las llamadas *políticas de reconocimiento* buscan la deconstrucción de la discriminación y el menosprecio intercultural para ampliar las oportunidades restringidas de aquellos que son injustamente menospreciados por razones culturales y de género.

Las políticas de reconocimiento cultural pueden ser de dos tipos: multiculturales o interculturales. Las políticas multiculturales son políticas de tolerancia; generan mayor equidad de oportunidades. Las políticas interculturales son políticas que buscan fomentar la convivencia y el reconocimiento mutuo en los espacios públicos.

El multiculturalismo anglosajón es afirmativo, no transformativo. La interculturalidad surge en los países latinoamericanos del hemisferio sur de alta densidad indígena y es esencialmente un proyecto transformativo. Se propone un cambio del modelo de Estado vigente en un Estado plural que haga posible el respeto incondicional de los derechos de los pueblos indígenas.

² Charles Taylor, *El multiculturalismo y las políticas de reconocimiento*, p. 7.

La interculturalidad latinoamericana se diferencia del multiculturalismo anglosajón básicamente por dos razones: primero, porque apunta no sólo a incluir las diferencias en los espacios públicos sino a la interculturalidad en estos espacios. Es decir, a redefinir no sólo los procedimientos y las reglas de juego que los norman, sino a cambiar la cultura común que está en la base de la comunicación entre diferentes. Segundo, porque en teoría la interculturalidad latinoamericana es consciente de que la injusticia cultural es la otra cara de la injusticia distributiva. Por ello, apuesta por soluciones que articulen políticas de reconocimiento con políticas de redistribución y de participación ciudadana.

Las políticas multiculturales evitan la violencia cultural manifiesta, mientras que las políticas interculturales tratan de suprimir la violencia latente. Las políticas multiculturales no erradican los estereotipos negativos ni las estructuras simbólicas de la sociedad sobre las que se construyen la discriminación y el racismo. Dicho de otro modo, se dirigen a los efectos, no a las causas. Las políticas interculturales en teoría deben ser de largo aliento, pues deben buscar erradicar las causas de la discriminación y la estigmatización cultural porque impiden el ejercicio de los derechos fundamentales.

Las primeras son afirmativas y, en principio, de corto plazo. Las segundas son intencionalmente transformativas y, por lo mismo, necesariamente de largo plazo. En teoría, no son excluyentes, pero suelen serlo. Pueden ser complementarias, en el buen sentido.

Las políticas interculturales deben desmontar los espacios públicos excluyentes de la diversidad para convertirlos en espacios de reconocimiento de las diferencias. El ejercicio

de los derechos se desarrolla básicamente en los espacios públicos. Por ello, la tarea más importante de la ciudadanía intercultural es crear espacios públicos inclusivos de la diversidad para que tanto la agenda pública como las normas y los procedimientos de la deliberación pública sean pactados y no impuestos.

Para el multiculturalismo anglosajón se pueden citar, entre sus debilidades por su propio principio, la tolerancia que se genera a través de sociedades paralelas. Las políticas multiculturales se focalizan en los grupos discriminados.

Del lado de la interculturalidad latinoamericana se tiene que aún no es consciente de las implicaciones trascendentales que han cobrado los procesos migratorios tanto al interior como al exterior de los Estados nacionales. Por ello, aún persiste la tendencia de limitar la educación intercultural a los espacios rurales, cuando es en los espacios urbanos donde se están produciendo los grandes choques, encuentros y desencuentros interculturales en nuestras sociedades.

En los hechos, las políticas interculturales en América Latina suelen ser políticas indigenistas de identidad. Poseen, por ello, las virtudes y las debilidades de su tipo: revitalización cultural y lingüística. Dentro de las virtudes de estas políticas destaca el hecho de que refuerzan la autoestima cultural de los grupos indígenas injustamente menospreciados y, en consecuencia, contribuyen a que tomen conciencia de que son también sujetos de derechos. Esto se expresa en la exigencia de los derechos colectivos, como el derecho a la lengua o el derecho al territorio.

Asimismo, estas políticas contribuyen a fortalecer identidades culturales de resistencia

como reacción defensiva frente a la violencia simbólica existente. Pero las identidades defensivas de resistencia tienen sus fortalezas y sus fragilidades. Entre sus fortalezas destaca el hecho de que los grupos injustamente subalternos dejen de concebirse desde la imagen depreciada que la cultura hegemónica les envía de ellos mismos. Entre sus fragilidades destaca el hecho de que las identidades de resistencia son identidades que tienden a autoafirmarse ratificando y negando la otredad. El maniqueísmo étnico es una forma extrema que aísla al movimiento indígena al debilitar su potencialidad.

Una dosis medida de política de revalorización de la identidad cultural y lingüística es necesaria, pero insuficiente. El problema surge cuando la revalorización de la identidad se convierte en un mecanismo de negación de la otredad, que promueve el encapsulamiento en lo propio, y en la totalización de la confrontación, con lo que se fortalecen los sistemas paralelos.

- El problema de las fracturas de identidad de nuestras sociedades no se resuelve reforzando identidades culturales reactivas. Éstas funcionan como trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad (Castells, 2002: 30). Sus posibilidades de éxito político son mínimas, pues carecen de capacidad para generar alianzas transculturales y proponer soluciones integrales a problemas integrales. Este tipo de identidades tienden a encapsularse y a no generar vínculos interculturales

de reconocimiento recíproco con los otros sectores libertarios de la sociedad.

- Además, la respuesta no puede ser exclusivamente de ingeniería de identidad, tiene que ser tridimensional, es decir, política, económica y cultural. En lo cultural, de lo que se trata en primer lugar es de visibilizar la violencia simbólica. Pero no basta con visibilizar la injusticia cultural y sus efectos en las personas, hay que pensar en respuestas acertadas, afirmativas y transformativas, mediatas e inmediatas.

En términos programáticos, las llamadas *políticas de identidad* son importantes y necesarias siempre y cuando:

- No oculten las relaciones de poder intercultural y terminen favoreciendo a las élites interculturales y, por ende, descuiden la importancia del reconocimiento de las personas que pertenecen a los grupos vulnerables de las culturas hegemónicas y subalternas.
- No encapsulen a las personas en sus propias tradiciones. El tradicionalismo es la fosilización de la tradición, pues la congela y la convierte en objeto de veneración y de negación de toda forma posible de desarrollo.
- No se pierda de vista que el problema de la exclusión de la participación y de la discriminación sociocultural es de doble vía. Esto quiere decir que así como hay una discriminación activa, también hay una discriminación reactiva, y que ambas son parte del problema

que hay que visibilizar y deconstruir. Es preciso tener en cuenta que la discriminación de doble vía tiene raíces estructurales e históricas en nuestro país, por lo que debe ser abordada con una estrategia que incluya pero también que rebase las posibilidades de las políticas de identidad.

En educación, las políticas de identidad se conocen como *políticas de educación intercultural bilingüe*. Éstas se restringen a los pueblos indígenas y tienden a ser políticas de afirmación intercultural. Una dosis de revalorización cultural es importante, siempre y cuando no se encapsule en lo ancestral y no se exima de tener que deconstruir la discriminación y la estigmatización de las personas como problema de doble vía instalado en las instituciones públicas y privadas de la sociedad.

En salud, las políticas interculturales no se han limitado a la valorización de la medicina tradicional, han buscado y buscan generar sinergias entre la medicina alopática y la medicina indígena. El caso del parto vertical y las casas de espera es ilustrativo al respecto. Sin embargo, la salud intercultural sigue siendo marginal.

Por su parte, en el sector justicia, las políticas de reconocimiento se conocen como *programas de justicia intercultural*. Éstas no se han quedado solamente en el reconocimiento del pluralismo jurídico y en el reclamo de jurisdicciones indígenas autónomas. Lo que se está buscando sobre todo es generar relaciones de complementariedad y mecanismos de coordinación entre la administración indígena y estatal de justicia. No obstante, las resistencias institucionales siguen siendo fuertes.

En el Estado peruano las políticas públicas de reconocimiento se han limitado al sector educativo preferencialmente y, de manera secundaria, a los sectores de salud y justicia. Sin embargo, en los tres sectores mencionados se trata de políticas marginales, no troncales, y que se circunscriben a las zonas rurales indígenas.

Las políticas interculturales no deben limitarse a ser políticas de identidad, deben ser también políticas que ataquen las causas de la discriminación intercultural como un problema de relación en el que están involucrados discriminados y discriminadores. En educación, por ejemplo, es importante hacer educación intercultural antidiscriminatoria para indígenas y no indígenas. Debe integrarse el enfoque intercultural en la “educación básica regular”, no sólo en la EIB para indígenas.

Las políticas interculturales deben servir para reducir las injusticias culturales y dismantelar la diglosia cultural. Las injusticias culturales o de reconocimiento suelen estar articuladas a las injusticias socioeconómicas y de no participación política. Por eso, si el problema tiene tres dimensiones, las respuestas deben también tenerlas.

Política intercultural tridimensional, política pública tridimensional

Desde una concepción tridimensional de la justicia, la interculturalidad es un tipo de política de reconocimiento articulada necesariamente a políticas redistributivas y de representación política. Estas políticas se justifican sólo si son capaces de generar cambios significativos y progresivos en la vida de la gente a través de intervenciones acertadas.

En ese sentido es necesario disponer de instrumentos que faciliten su aplicación en diversos campos, así como de indicadores que proporcionen sustento y justificación pública a las acciones que se proponen. Éstos proporcionan la estadística, es decir, la base empírica socialmente legitimada que se requiere para sustentar en lo público políticas, programas y proyectos destinados a reducir los márgenes de injusticia cultural, redistributiva y de representación existentes.

- Los indicadores son señales. En el terreno de la interculturalidad, la función que tienen es la de identificar la existencia de problemas de injusticia cultural y de sus conexiones con otros tipos de injusticias. No nos proporcionan información acerca de las causas de dichas injusticias, se limitan a señalar la magnitud de las injusticias. Son, en este sentido, un buen punto de partida. Para disponer de un conocimiento de las causas de las injusticias y proponer medidas que vayan a su origen, hay que complementar la información cuantitativa con estudios cualitativos que den cuenta de las estructuras significativas implícitas en las experiencias sociales. Las descripciones etnográficas de corte fenomenológico nos ayudan a explicitar los significados implícitos en las relaciones intersubjetivas. Como bien señala Clifford Geertz, la descripción etnográfica densa busca: “desentrañar las estructuras de significación y determinar su campo social y su alcance” (2001: 24). Las significaciones que los agentes le otorgan a los hechos vividos se cons-

truyen desde códigos interpretativos socialmente establecidos. Por eso en los encuentros interculturales se producen con frecuencia conflictos de interpretaciones acerca de los mismos hechos. El hecho puede ser el mismo, pero la vivencia de éste suele ser diferente, pues se encuentra tamizada por la subjetividad de los agentes. Éstos son vividos de manera diferente, pues son interpretados y narrados desde distintos códigos hermenéuticos. La explicitación de dichos códigos y de los estereotipos es necesaria para entender la naturaleza de las relaciones interculturales, sean positivas, negativas o ambas a la vez.

- Cuando los estudios cuantitativos son conscientes de sus posibilidades y sus límites pueden ser complementados perfectamente por estudios de corte cualitativo y brindar así una visión más adecuada de la complejidad de los fenómenos en cuestión, el lenguaje de los indicadores posee además una justificación política, pues en el mundo actual la asignación de recursos para poder intervenir en la realidad social requiere de información cuantitativa justificadora. Es por esta razón que la construcción de políticas de reconocimiento incluye la elaboración de indicadores que permitan identificar las relaciones existentes entre las injusticias culturales de reconocimiento, las injusticias distributivas de carácter económico y las injusticias políticas de representación. Sin embargo, no hay que caer en el error de confundir la información con la realidad.

Para que la apropiación y transversalidad del enfoque intercultural en la gestión de los proyectos y políticas no se quede en una declaración retórica es necesario, en primer lugar, que disponga de recursos humanos y financieros. En segundo término, que sean políticas y proyectos culturalmente pertinentes. Esto quiere decir que:

- Prevean espacios de participación e interaprendizaje desde un inicio.
- Que aseguren que —ya sea los proyectos o los servicios públicos— consideren que los procedimientos y los protocolos sean culturalmente adecuados a la realidad.
- Que el trato a los pobladores o interlocutores sea respetuoso en todo momento. Para ello hay que capacitar a los funcionarios en gestión intercultural de programas y proyectos.

Estas tres condiciones vienen a ser los principios de la pertinencia intercultural de las políticas y los proyectos sociales. En concordancia con estos principios es aconsejable elaborar: *a)* indicadores prioritarios de la gestión del enfoque intercultural desde una perspectiva general; *b)* indicadores particulares por etapas del proyecto, y *c)* una propuesta de indicadores para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación.

a) Indicadores generales prioritarios para la gestión del enfoque intercultural.

Al igual que los principios de pertinencia intercultural, estos indicadores son los mínimos indispensables para que un proyecto incorpore

el enfoque intercultural y se espera que los incluyan en su diseño, implementación, monitoreo y evaluación. Indicadores de este tipo no pueden faltar. A continuación se presentan los indicadores mínimos prioritarios:

1. Incorporación del fomento de la interculturalidad positiva como rubro al presupuesto del proyecto.
2. Programación de reuniones para toma de decisiones en el proceso de diseño, monitoreo y evaluación del proyecto, que aseguren la presencia representativa de los interlocutores del proyecto.
3. Elaboración de materiales de comunicación pertinentes al contexto en el que se da la programación de talleres de capacitación sobre temas de interculturalidad para los trabajadores del proyecto.
4. Establecimiento de canales y procedimientos de atención/comunicación con miembros de la comunidad (oficinas o relacionistas comunitarios) culturalmente pertinentes.
5. Capacitación de los funcionarios en gestión intercultural.

b) Indicadores particulares por etapas del proyecto.

Estos indicadores buscan medir tanto el estado de la interculturalidad positiva como la negativa; por esta razón, contribuyen a hacer un primer diagnóstico sobre lo que encuentra el proyecto al momento de ingresar al espacio territorial donde busca llevar a cabo sus actividades y a plantearse objetivos que ayuden a incorporar el enfoque intercultural en los

proyectos, mejorando las relaciones interculturales en el ámbito de intervención desde la perspectiva de justicia que la interculturalidad plantea como proyecto ético-político.

De igual forma, estos indicadores serán útiles directamente en el monitoreo y evaluación del proyecto. El diagnóstico permitirá detectar los problemas de interculturalidad que se presentan en el espacio de intervención del proyecto. Se busca que esta información se traduzca en la posibilidad del proyecto de incidir en las interacciones entre personas, al promover relaciones interculturales positivas que aporten al éxito del proyecto. El monitoreo, la evaluación y la sistematización permitirán medir si el proyecto, en realidad, está cambiando o no la forma en la que se dan las relaciones entre personas y contribuyendo a la consolidación de relaciones basadas en confianza y reconocimiento de la ciudadanía.

Se recomienda priorizar dos tipos de interacciones sociales consideradas relevantes al momento de llevar a cabo un proyecto: 1) relación con el Estado,³ y 2) relación intergrupacional.⁴

Asimismo, los indicadores desarrollados buscan aportar evidencias —desde las perspectivas cuantitativa y cualitativa— con respecto a las tres dimensiones de la vida social que, de acuerdo con el enfoque de interculturalidad elaborado, se verían afectadas por la interculturalidad negativa activa-reactiva en

³ Evidenciada en la relación con representantes de instituciones públicas como escuelas, centros de salud, entre otros.

⁴ Da cuenta de aquellos actores no estatales que interactúan con la población objetivo del proyecto; éstos pueden ser actores de la sociedad civil, como las ONG, la cooperación internacional, la Iglesia, las empresas de extracción de hidrocarburos, entre otros.

las diversas interacciones sociales: *a)* el reconocimiento de la identidad de las personas; *b)* su acceso a bienes primarios y oportunidades económicas, y *c)* la participación política.

Cabe señalar que los indicadores no permiten medir los avances de los proyectos en sí mismos, sino que, respondiendo al enfoque intercultural, le permitirán al proyecto monitorearse a sí mismo (respecto a su gestión interna, su vínculo con la comunidad, sus efectos en la población objetivo, entre otros), y evaluar en qué medida se está acercando o apropiando de este enfoque.

Los indicadores establecen las prioridades de la información que se debe recolectar. Sin embargo, deben ser traducidos en preguntas específicas que puedan ser utilizadas en herramientas de levantamiento de información como encuestas o entrevistas. Cada indicador puede derivar en el planteamiento de múltiples preguntas que dependerán de cuánta información necesite el proyecto sobre un tema en particular. Los indicadores deben ser conceptualizados y planteados claramente en las preguntas. De esta forma, se podrá plantear su uso en cualquier etapa del proyecto que se quiera realizar.

A manera de conclusión

Se puede decir que el trabajo de aterrizar el enfoque de interculturalidad para todos, vía políticas públicas en los sectores de educación, salud y justicia, es un trabajo que está implicando tareas teóricas y prácticas.

A nivel teórico estamos tratando de redefinir el concepto de *interculturalidad* desde una concepción tridimensional de la justicia

que permita ver por qué es necesario que las políticas interculturales se hallen articuladas a las políticas redistributivas y de participación, y representación política, así como que sean intersectoriales, es decir, que cuenten con instrumentos que permitan aterrizar la teoría. Los

indicadores son un tipo de instrumento necesario, pero insuficiente.

La oportunidad de comparar los avances y retrocesos que se están produciendo en temas de interculturalidad en los países de la región es el mejor estímulo para seguir avanzando.

Conversatorios (primer día del foro)

De los conversatorios de la primera jornada del foro se puede resaltar la participación del doctor Alejandro Almaguer González, de la Secretaría de Salud, quien reconoce los problemas que se enfrentan desde la dirección y el ejercicio de la medicina para la instrumentación de un modelo intercultural en salud. Parte de la premisa de que a partir de lo intercultural se abre la posibilidad del diálogo. El enfoque intercultural propicia, escucha y acepta expectativas, necesidades y aportes de los otros. Es un modo de convivencia en el que personas, grupos e instituciones se relacionan adecuadamente.

La interculturalidad en salud implica rescatar el sentido de participación de la sociedad, de una participación comprometida que se involucra en el funcionamiento y atención de las unidades médicas. Asimismo, en el sector salud se ha avanzado en ver las acciones de atención mediante el diálogo como una inversión y no como un gasto. Se trata de lograr una comunicación asertiva con la sociedad.

Propuestas

Cubren los ámbitos de la gestión institucional interna, el favorecimiento de la participación social, el encuentro de saberes y la sensibilidad para reconocer las diferencias entre las instituciones y los indígenas, a fin de lograr servicios de salud culturalmente sensibles. Entre otras:

- La interculturalidad en salud implica reconocer prácticas médicas sustentadas en conocimientos tradicionales que son acertados.
- En el caso de la Secretaría de Salud, ha sido positiva una labor institucional de 12 años en la que se han obtenido resultados que hacen visible las condiciones de salud de la población indígena mediante la incorporación de variables de etnicidad en el sistema de vigilancia epidemiológica.
- El modelo de atención no sólo debe acotarse a la población indígena sino a otros grupos de población.
- Como propuesta metodológica se han desarrollado encuentros de enriqueci-

miento mutuo de especialistas para la atención de padecimientos comunes.

- Se trata de contar con servicios de salud con sensibilidad cultural.

La exposición del doctor Carlos Zolla Luque, del Proyecto Docente del Programa Universitario México Nación Multicultural, hace un diagnóstico que parte de una visión no optimista de la interculturalidad, en la que ésta se define asimétrica con base en las relaciones culturales que establecen las comunidades con el Estado, con la cultura dominante, o bien, la cultura nacional. Al respecto enumera:

- Hay un problema: se quiere la interculturalidad sin indígenas, el diálogo de saberes. Las relaciones son entre todos los actores.
- En el tema de salud el sistema es una estructura de instituciones en el que no se atiende a todos los mexicanos; hay otros lugares de atención: desde el curandero y la casa, hasta la medicina alternativa.
- El usuario como sujeto circula entre modelos médicos de complementariedad. Hay en la sociedad la experiencia intercultural y de allí debemos partir.

Las propuestas que hace el doctor Zolla cubren aspectos relativos al rol de los usuarios como sujetos de atención médica, la relevancia de las políticas públicas como puente hacia la aplicación de modelos de atención, y del aprovechamiento de un conjunto amplio de conocimientos e instrumentos para la política ya disponibles:

- Es necesario ver a la interculturalidad desde los sujetos, no sólo desde la producción científica del discurso de la interculturalidad.
- Las políticas públicas tienen la misión de servir de puente hacia lo aplicado.
- Hay instrumentos útiles con marcadores étnicos y de pertinencia cultural a la política pública; no obstante, éstos no se utilizan.

De igual forma se pueden citar los comentarios del doctor Daniel Gutiérrez Martínez, del Colegio Mexiquense, en torno a la diversidad como base de una sociedad que se conforma con la existencia de elementos y componentes distintos, variables (en el tiempo y el espacio) de un sistema dado, diversidad en todas direcciones, adentro y afuera, lo que es posible a través de la interacción, del intercambio.

El intercambio conlleva a la complementariedad, a la diversidad cultural en las sociedades, así como a un proceso de adaptación. A fin de gestionar estos intercambios que ocurren en la diversidad cultural por las mismas diferencias, el ser humano ha diseñado diferentes formas de gobierno.

En este sentido, el autor reconoce tres formas de gobierno: los primeros dos, republicanism y multiculturalismo, atienden un Estado nacional que reconoce la diversidad y que busca igualdad entre los individuos; sus políticas se centran en la integración de los grupos diversos, en una política de ciudadanía y en el reconocimiento de las identidades.

La tercera forma de gobierno se basa en la interculturalidad, que promueve un diálogo entre las culturas para la comprensión del otro

a través de gestión de espacios de interlocución y participación, así como por la vinculación de conocimientos.

Así, el multiculturalismo se constituye como una herramienta política para gestión de la diversidad; la interculturalidad es un enfoque

de formas de vida para convivir en sociedad, considerando las diversidades, las diferencias, pluralidades y relativismos culturales, así como las mismas interculturalidades, como manera de potenciar los intercambios entre los grupos.

Dimensiones del discurso sustentable desde el discurso intercultural*

Mario Constantino Toto**

El discurso sustentable y el enfoque intercultural ponen en el tapete del debate público político lo que en los distintos ámbitos de competencia ya se viene dando: ¿Cómo hacemos para incorporar y hacer transversal una forma de ver el mundo centrada en lo intercultural hacia otros ámbitos o, en este caso, hablar de un enfoque intercultural y de cómo puede potencialmente realizarse desde el desarrollo sustentable?

El ponente plantea preguntas retóricas: ¿Cómo pasamos de ser integracionistas y amañecimos siendo interculturales? ¿Qué pasó en estos 20 años de historia para poner en la agenda pública el tema de la diversidad? Apelar a la historicidad. ¿De dónde viene el discurso intercultural? Hechos concretos son respuestas: crisis de las instituciones, crisis de los modos de representación, alternancia, pero hay datos específicos. La década de 1990 fue declarada década de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Movimientos sociales de corte étnico. En México 1994 constituye un parteaguas de

marcada visibilidad pública. No nació en 1994 la asimetría en el trato de la discriminación, pero sí se hace visible e impacta en el mundo de las relaciones sociales.

Modelo de inclusión en la diferencia a revisión. No se trata de que todos seamos español-hablantes y que todos tengamos la narrativa desde la Constitución del 17 hasta nuestra fecha. De pronto se vislumbran mundos altamente diferenciados. Ahí es donde cabe el tema de la diversidad.

El desarrollismo de pronto empieza a mutar, empieza a tener límites: pasar de la visión centrada del capitalismo a un modelo centrado en las personas, su dignidad y el acceso efectivo a la justicia. Se tienen que garantizar tierra y un medio ambiente para el futuro. Que las futuras generaciones tengan condiciones de reproductividad.

El deterioro del medio ambiente empieza a agotar las posibilidades de una buena calidad de vida. La calidad de vida remite o genera las condiciones para que todos podamos acceder a los bienes necesarios para satisfacer las necesidades vitales y asegurar que con ello se puedan construir procesos racionales de reproducción

* Conferencia magistral (segundo día del foro).

** Universidad Veracruzana.

de la naturaleza. Cita el autor al Premio Nobel, Amartya Sen.

- Esta narrativa de la calidad de vida soporta la idea del desarrollo sustentable pero que no necesariamente tiene correspondencia y lógica con las prácticas del desarrollismo que se venían acarreado.
- Emergen las asimetrías, las no correspondencias entre lo que se hace y lo que se desea.
- Cómo desarrollar una relación con la naturaleza que permita asegurar futuros.

Toto continúa con los cuestionamientos a fin de encontrar respuestas. ¿Qué se puede aprender de esos pueblos y comunidades con anclaje territorial que tienen el menor índice de huella humana en el medio ambiente? ¿Qué tanto se ha colonizado, explotado de manera racional o no los recursos naturales? y ¿qué tanto queda en garantía para el siglo venidero? Es decir: ¿no hay recursos para satisfacer las necesidades futuras?

Prácticas de reproducción razonable de la naturaleza

En la segunda parte de su exposición, Toto se expresa sobre los conflictos socioculturales que se enfrentan hoy día, que en realidad son disputas relativas al medio ambiente. Control de los recursos hídricos (guerras del agua), por ejemplo, pero pone el acento en la sustentabilidad con mirada intercultural que ayuda o coadyuvaría a la gestión de conflictos con base medioambiental, en términos sistémicos. Es

decir, no basta con reconocer el problema que se traduce en espacios locales, pero se tiene la posibilidad desde las iniciativas locales para atender esos problemas locales.

A fin de responder: ¿Cómo vincular desarrollo sustentable con mirada intercultural para construir políticas públicas con enfoque intercultural? Toto cita el caso de un estudiante de la Universidad Intercultural de la Sierra del Totonacapan, hijo de indígenas totonacos, curanderos con conocimiento en el uso de hierbas tradicionales. Ahí tenían un conocimiento para preservar. Hasta ir develando un problema que se puede convertir en problema público. Recuperó la historia de su familia, tres generaciones con conocimiento de herbolaria. Con los conocimientos universitarios de sustentabilidad aseguró la reproducción de las plantas y asegurar que puedan ser utilizables para generar medicinas.

Construyó un tema público (para un colectivo). Construye un espacio de debate (ancestros). Recuperación de saberes y aprovechamiento con fines prácticos. Desde lo intercultural construye un espacio de diálogo respetuoso, atento, entre quienes participan y los visibiliza. Va a hablar con los encargados del hospital de zona para poner un herbolario en la región. Además, con el programa Oportunidades se pone a trabajar en el Jardín de Oportunidades. Y salta a construir una cooperativa de medicinas tradicionales para dar empleo a varias familias de la Sierra del Totonacapan, Veracruz.

Sin embargo, enfrenta problemas con autoridades federales, de la Secretaría de Salud que le piden apegarse a sus reglas. En Semarnat le ponen barreras al decir que quizá las plantas tienen elementos psicoactivos. Sedesol

lo presiona para que esa empresa se convierta en una forma de control.

Este esfuerzo lo hizo como estrategia de desarrollo local. Pero, ¿es posible construir proyectos sustentables con enfoque intercultural? Constantino Toto reflexiona al respecto:

- Falta hablar de lo intersectorial, pues no se puede hacer política pública solamente en un ámbito cuando va a chocar en los otros.
- Tener un proceso sometido a un ir y venir, en el que impone el ritmo quien tiene la capacidad para dialogar con los actores. No es sólo cuestión de la política hacia los pueblos originarios sino con los pueblos originarios en acompañamiento y la contraloría ciudadana o participación social vigilante de los actores involucrados en los procesos.
- Extractivismo: gran problema que tiene que ver con las asimetrías. No hay apego al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
- Desde la narrativa de la defensa de los derechos humanos, México lo firma, como si lo respetara. Hay pues una asimetría, una no correspondencia.
- Interactoral: entre todos se construyen procesos equitativos, recíprocos, donde se construye un diálogo de saberes: “lo que tú sabes, lo que yo sé, construye nuevos saberes”. Construcción de espacios comunes. Diálogo de saberes, que es donde menos se ha avanzado, pues debe ser interlingual. Como el español ha sido dominante parece que va a seguir siéndolo. ¿Quién habla alguna lengua originaria? Nadie.

- Posibilitar el diálogo respetuoso con las lenguas originarias. Estudiar las lenguas originarias debe ser obligatorio. En nuestra cultura occidentalizada se hace énfasis en desaprender las lenguas originarias.
- Calidad de vida, narrativa intercultural y narrativa de la sustentabilidad. Biodiversidad acompañada de prácticas socioculturales diversificadas, pues están empatadas.
- Biorregión. Sistema ambiental biodiverso con prácticas socioculturales diversas. Entre estos dos niveles lo que se construye son capacidades de acción.
- ¿Cómo seguir viviendo juntos siendo iguales y diferentes al mismo tiempo, y renunciando al control asimétrico de poderes sobre los recursos hídricos?

Toto ahonda en el tema de la política pública y habla de empezar por el diseño: cómo se debe tematizar un problema, quién lo pone en la agenda y cómo se le da seguimiento. Esto hará que la solución para el problema planteado sea más o menos efectiva. Comúnmente se piensa de manera equivocada que las soluciones son institucionales y que no se da en la sociedad contar con un mecanismo eficaz de política pública entre Estado y sociedad. Con la idea intersectorial (problema institucional con gestión local), una política pública es contradictoria si no comulgan los actores sociales en la misma lógica.

Como propuesta hay que preocuparse por el diseño de una política pública de cogestionados, codiseños, coparticipación, hacerla efectiva con acompañamiento social.

Conclusión

Desaprender las lógicas de poder entre actores, medio ambiente, capacidades de los agentes, es lo que permitirá construir diálogos equitativos e intercambio de saberes.

Las políticas públicas con enfoque intercultural parecen todavía no entenderse, pues no se aprende de las lógicas propias de las comunidades. Falta invertir energía, tiempo, estudios para lograrlo. Anteponer el diálogo a la confrontación, aunque no siempre se puede.

Qué proyecto de país se quiere, qué tipo de bienestar (el buen vivir), con qué leyes, qué entramado social. Asegurar calidad de vida con respeto a la madre naturaleza y respeto a las sociedades que en ella se asientan. La política pública debe asimilar que la madre naturaleza es un ser viviente que tiene derechos.

En tono que invita a la reflexión, Toto cerró con la siguiente interrogante: ¿Cuál es el espacio que va a ordenar las categorías del buen vivir?

Conversatorios (segundo día del foro)

Conceptos básicos

La segunda jornada del foro partió de la premisa de que en la sociedad existen múltiples culturas, de tal manera que el multiculturalismo debería ser un componente esencial en el diseño y ejecución de las políticas públicas, las cuales implican un diálogo de distintos saberes.

El deber ser enfrenta diversos retos: los procesos de globalización que a partir de la unificación de los procesos de producción y comercialización tiende a diluir el contenido y significado de múltiples expresiones culturales, y en ocasiones conlleva a la supresión de formas de vida y de pensamiento para la innovación social. Otro problema es la discriminación que afecta los derechos humanos de los pueblos originarios y disminuye sus oportunidades de empleo y bienestar social.

Así, se coincidió en señalar que la interculturalidad tiene diversos significados, que dependen de los contextos en los cuales se plantean, además de que existe un desfase en el análisis teórico y académico y lo que se está haciendo en la práctica desde el Estado y la sociedad civil. Hay una desconexión fuerte

entre la teoría y la práctica de la interculturalidad, por ello los especialistas reclaman guías e instrumentos para aterrizar los contenidos sin caer en el folclor de la cultura.

En el conversatorio se precisó que la multiculturalidad busca las condiciones para la acción conjunta, lo cual implica cuando menos tres vertientes: primero, el diálogo público; segundo, el combate a los prejuicios, y tercero, la existencia de zonas de contacto en el espacio público.

La acción de las políticas públicas es necesaria, pues de lo contrario se produce segregación. Las unidades que forman parte de la diversidad tienen un territorio que gestionar para evitar la exclusión social. También se genera un enfrentamiento entre la identidad nacional y la tradición; una relación conflictiva que forma parte de la desestabilización. Y en el ámbito de la cultura la falta de intervención reduce las posibilidades de desarrollo y predomina quien tiene más recursos de poder. La intervención es necesaria para mantener las capacidades culturales.

El multiculturalismo contempla por igual una política de proximidad, la cual tiene un

sentido espacio-temporal. Genera las relaciones de vecindad, cara a cara, en los espacios más cotidianos. Tiene un entorno político social, que significa que la acción pública está conectada a los conflictos de la gente, así como un aspecto ético social, el cual implica estar cerca del ciudadano, a fin de activar valores que son importantes para la convivencia armónica y próspera, como el respeto y reconocimiento de la riqueza que significa la diversidad. Esto implica evitar la autoexclusión invisible, que segrega a la gente de ciertos espacios; por el contrario, se debe generar un sentido de empatía.

Los conversatorios del segundo día no evadieron los retos de la interculturalidad y de la política pública en la esfera internacional. Se dijo que la integración de las culturas tiene en la práctica asimilaciones creativas y otras destructivas; para desterrar a las destructivas es necesario fortalecer las culturas originarias y evitar el encapsulamiento de los pueblos originarios.

Las políticas públicas interculturales iniciaron en diversos países en el campo de la educación y paulatinamente se han extendido a otras áreas como la salud y la justicia. Sin embargo, estas acciones son periféricas, pues no constituyen la acción central del Estado.

La educación intercultural inició en las zonas rurales e indígenas, y frente a las grandes migraciones no se han podido desarrollar acciones educativas en las zonas urbanas. Tampoco existen experiencias destacadas de educación intercultural en los sistemas de educación y en las universidades convencionales.

En el ámbito de la salud, los expositores reconocieron que la instrumentación de un modelo intercultural ha enfrentado problemas desde la dirección y el ejercicio de la medicina

y coincidieron en que la interculturalidad en este campo implica rescatar el sentido de participación de la sociedad, que se involucre en el funcionamiento y atención de las unidades médicas; y que el modelo de atención no sólo se acote a la población indígena, sino a otros grupos poblacionales.

Asimismo, se expresaron opiniones divergentes. Por un lado se advirtió que este sector está a punto de colapsar, pues el sistema público no tiene la cobertura y los recursos necesarios, y el sector privado no está diseñado para atender a toda la población.

Esto ha originado —se puntualizó en el foro— un crecimiento exponencial de las enfermedades en las comunidades rurales. También se dijo que las caravanas de salud que se han llevado a zonas indígenas tienen muchas deficiencias: falta de comunicación adecuada, diagnósticos erróneos, y sin una medicación oportuna y suficiente.

Otro punto de desencuentro que se citó fue el hecho de que 80% de los médicos egresados de la Universidad Intercultural del Estado de México se desempeña en el sector privado, debido a que no son admitidos en los sistemas públicos.

Con una visión divergente se dijo que en la atención intercultural se han renovado las formas para realizar la comunicación, aprovechar el conocimiento de las diversas culturas, reconocer la utilidad y los límites de la medicina tradicional. En particular se ha rescatado la experiencia en la atención de parto, con modificaciones en la sala de atención y su extensión a los hospitales tradicionales.

Algunas propuestas que se esbozaron y que en este *Reporte CESOP* resultan útiles a manera de conclusión son:

- Empezar procesos que garanticen que el diseño y la gestión de las políticas públicas sean culturalmente pertinentes.
- Proponer políticas interculturales que no sean exclusivas para los pueblos originarios, sino que estén dirigidas a toda la población.
- Extender y ampliar la educación intercultural en los sistemas convencionales de educación básica, intermedia y superior.
- Revisar las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de los derechos económicos, políticos y sociales, a fin de construir políticas intersectoriales.
- Impulsar un sistema integral de salud, para realizar la carrera de medicina y que integre procedimientos de interrelación con la población indígena, hacer investigación de plantas y procedimientos tradicionales.
- Abrir el proceso para que los médicos egresados de las universidades interculturales sean reconocidos y aceptados para laborar profesionalmente en los sistemas públicos de salud.
- Poner en marcha encuentros de enriquecimiento mutuo de especialistas para la atención de padecimientos comunes.
- Ampliar el número y calidad de profesores que puedan participar en los procesos de enseñanza-aprendizaje intercultural.
- Seguir trabajando en propuestas y acciones que hagan compatible la diversidad con el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Impulsar políticas públicas interculturales que sean abiertas y que se promuevan desde la base de las personas que son los destinatarios de las mismas.
- Promover la democratización de los contenidos, el currículo y los procedimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reportes CESOP

2010

29. Rumbo al centenario de la Revolución
30. Reforma política
31. Reforma fiscal
32. Reforma del Congreso
33. Órganos electorales locales
34. Elecciones locales 2010 en el centro-norte
35. Elecciones locales 2010 en el centro-sur
36. Migración México-Estados Unidos
37. Los indicadores de buen gobierno en México y el trabajo legislativo
38. Panorámica sobre la transparencia y el acceso a la información en México
39. Revisión de las políticas públicas del Cuarto Informe de Gobierno
40. Apuntes para el análisis presupuestal 2011

2011

41. Telecomunicaciones
42. Seguridad social en México
43. Avances en la implementación de la reforma penal
44. Análisis de resultados del Censo 2010
45. Reforma política
46. Cambio climático
47. Crisis económica internacional los posibles efectos en México
48. Glosa del Quinto Informe de Gobierno (Políticas interior y económica)
49. Glosa del Quinto Informe de Gobierno (Políticas social y exterior)
50. Una perspectiva de opinión pública

2012

51. Residuos sólidos urbanos en México
52. Mujeres y elecciones
53. Jóvenes: optimismo moderado
54. Algunas notas sobre la opinión pública
55. Elecciones 2012 (Tomo I)
56. Elecciones 2012 (Tomo II)
57. Algunos temas de la agenda en la LXII Legislatura
58. Glosa del Sexto Informe de Gobierno (Políticas interior, económica, social y exterior)

59. Temas selectos para el presupuesto de 2013
60. Reforma pública de la administración pública federal Vols. I y II

2013

61. Notas acerca de la Cruzada contra el Hambre
62. Órganos reguladores
63. Notas acerca del Pacto por México
64. Algunas características del sistema educativo Vol. I
65. Particularidades comparadas y opinión pública acerca del Sistema Educativo Vol. II
66. Reforma energética
67. Notas acerca de la reforma fiscal
68. Notas acerca del Primer Informe de Gobierno
69. Notas acerca del presupuesto federal 2014
70. Consideraciones y prospectiva sobre temas de la agenda nacional
71. Consideraciones y prospectiva sobre temas de la agenda nacional

2014

72. Consideraciones en torno a la reforma energética
73. Apuntes sobre la reforma política
74. Derechos indígenas y armonización legislativa
75. Componentes del Índice de Desarrollo Humano
76. Consideraciones en torno a la reforma energética
77. Algunos temas en materia social
78. Reformas estructurales y Glosa del Segundo Informe de Gobierno (políticas económica e interior)
79. Reformas estructurales y Glosa del Segundo Informe de Gobierno (políticas interior y social)
80. Consideraciones acerca del presupuesto de egresos de 2015
81. Diálogo intercultural: problemática de los pueblos indígenas

2015

82. El TLCAN veinte años después
83. Transparencia y rendición de cuentas
84. Migración y pobreza
85. Jornada electoral 2015 Vol. I
86. Jornada electoral 2015 Vol. II

R E P O

E R T O



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS